

VIDA ESPAÑOLA EN CUBA

Por MIGUEL ROLDAN

SERA BENDECIDA EL DOMINGO PROXIMO LA BELLA ERMITA DE MONTSERRAT POR EL CARDENAL ARTEAGA

Traslado de la Imagen, desde los Escolapios de Guanabacoa. Programa del acto. Detalles del templo

Terminada la magna obra levantada en la Doble Vía de Rancho Boyeros, los catalanes se disponen a inaugurarla dentro del Año Mariano. En atento besalamano anuncian para el próximo domingo 5, a las cuatro de la tarde, el acto de bendecir el templo recién construido, que con el popular nombre de "Ermita de Montserrat", la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña ha erigido a mayor honor y gloria de su excelsa Patrona la Virgen Morena, Reina de Cataluña.

El programa de la solemne fiesta religiosa se desarrollará como sigue: A las tres de la tarde de ese domingo 5, la Junta Directiva de la Beneficencia en pleno, con el séquito de señores socios, amigos y cuantos devotos de la Virgen deseen acompañarla, saldrá de la iglesia de los PP. Escolapios de Guanabacoa, actual sede de la nueva imagen de la "Morena", y en procesional caravana será trasladada a la Nueva Ermita, su sede definitiva, desde la cual la Virgen de Montserrat reinará en el corazón de sus fieles por los siglos de los siglos.

A las cuatro de esa misma tarde, domingo 5, S. E. el Cardenal Manuel Arteaga, Arzobispo de La Habana, asistido por la Comunidad Escolapia, procederá a la solemne bendición de la nueva iglesia de Montserrat y acto seguido bendecirá, también, la nueva Imagen de la Virgen para que pueda ser adorada.

Después de la ceremonia de la bendición, Su Eminencia dirigirá la palabra al público, declarando la Ermita apta para el servicio del culto.

Pondrá fin al acto litúrgico la magna Salve Montserratina, seguida del "Virolai" a la Virgen, cantada por selecto coro y acompañada al armonium por el P. Pedro Carceller, Sch.

En la tarde de ese día, las rutas de ómnibus que hacen su recorrido pasando frente a la nueva Ermita de los Catalanes, ofrecerán un servicio extraordinario para mayor comodidad del público, tanto a la ida como a la vuelta. Las citadas rutas salen de la plaza del Vapor, por Dragones.

La iglesia objeto de bendición es una magna obra arquitectónica, proyectada y dirigida por los arquitectos Vicente J. Sallés y Francisco G. Padilla y realizada por el maestro constructor Andrés Cuscó Suñol. Consta de tres naves. Mide de largo 28 metros, de los cuales ocupa 7 el presbiterio y altar mayor, por 15 de ancho. Entrando, a la derecha, hay la capilla del Baptisterio; a la izquierda, la escalera que conduce al coro, y al lado de esa, la capilla del Santo Cristo. Al fondo, a la derecha, se encuentra la sacristía.

En la parte de honor del altar se sitúa el Trono de la Virgen, practicable por una escalerita de piedra con entrada y salida a ambos lados del altar. Remata el abside el monumental ventanal de San Jorge, artística obra que es la admiración del visitante.

Del coro parte una escalera que conduce al campanario, espléndido mirador desde cuyo balcón se divisa un panorama impresionante, habida cuenta que el templo se levanta sobre un plano situado a 13 metros del nivel de la Calzada y la altura de la fábrica tiene otros 23 metros.

Las tres naves, separadas del crucero y el presbiterio por columnas estilizadas revestidas en piedra, los arcos de medio punto, la soberbia cúpula, los artísticos ventanales, los ojos de buey, el lujoso piso de "terrazzo", la profusión de lámparas, la sobriedad de la fachada, en fin, todo en conjunto, bellamente armo-

nizado, causa la sensación de que se está contemplando una magnífica y duradera obra.

Ante tal magnificencia, encuadrada en el precioso marco de la vegetación tropical, no es de extrañar que el Consejo de la centenaria institución afirme en sus alocuciones que "la Ermita es la obra de todos y para el uso de todos" y que "ella resume el paso de los catalanes por Cuba y es la esencia del amor y la fe de un pueblo, convertidos en piedra, que los siglos cuidarán a perpetuar en las páginas de la historia".

La bendición de la Nueva Ermita de los Catalanes promete ser un acto de suma trascendencia para la Decana de las Beneficencias.

País, Nov 30/54



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA